Red Intercolegial

Las organizaciones interprofesionales se posicionan ante el informe de la CNC sobre colegios profesionales

El Informe sobre los colegios profesionales tras la trasposición de la Directiva de Servicios, publicado por la Comisión Nacional de Competencia, ha suscitado reacciones en las distintas uniones interprofesionales del territorio. La primera en posicionarse ha sido la Unión Profesional de Valencia, que considera que la liberalización del sector servicios «generará más desempleo en el sector profesional, intrusismo y perjuicios para el ciudadano, al que dejarán desamparado a la hora de reclamar por la calidad del servicio prestado». Argumenta sobre la función de los colegios profesionales, que no recoge el informe, pues «los colegios profesionales ordenan y regulan la actividad de los profesionales a quienes representan, garantizando la calidad de los servicios prestados al ciudadano en un esfuerzo por la mejora continua que, sin los colegios, no podrá realizarse, lo que disminuirá la calidad del servicio prestado». La Unión Profesional de Galicia, por su parte, asegura que «es toda una garantía que una institución colegial gestione y avale, frente a ciudadanos y poderes públicos, que los conocimientos, titulación, documentos y saber hacer referidos a una profesión sean fiables». Ambas se posicionan a favor de la colegiación obligatoria y sostienen que, de aplicarse las conclusiones del informe de la CNC, el resultado sería pernicioso para la ciudadanía y los profesionales; en definitiva, para la economía.

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña (Intercat), tras la reciente presentación del informe en el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de Barcelona, ha criticado la «visión distorsionada» de este organismo y ha lamentado que «ignore la función social de los colegios profesionales». La Intercat ha recordado que la normativa europea los reconoce como «autoridades competentes» para controlar las actividades de servicios y el acceso al ejercicio, función que estos cumplen «con transparencia, eficacia y eficiencia, salvaguardando el interés público vinculado a la prestación de servicios».

CNC
COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

Se constituye la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias

La crisis económica, y cómo esta afecta a las profesiones, ha sido el tema central de la primera reunión convocada por la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias. Recientemente modificada su denominación -antes era la Asociación de Colegios Profesionales de Las Palmas-, esta organización, que representa a 24 colegios profesionales de Canarias, se ha reunido recientemente para analizar la realidad económica y social de sus respectivos sectores profesionales en el actual contexto de crisis. Presidida por Francisco Sánchez Eizaguirre, responsable del Colegio de Psicólogos de Las Palmas, la asociación presentó los diferentes convenios y ofertas de servicios que la entidad ofrece a sus colegiados y entidades que los representan; también se dio cuenta del reciente convenio firmado con la Unión Interprofesional de Madrid para el intercambio de información y conocimientos entre las diferentes asociaciones profesionales.

Red Intercolegial

La Intercolegial catalana celebra su primer aniversario publicando un manifiesto

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, para celebrar su primer aniversario, ha hecho público un manifiesto apelando a la importancia de los colegios profesionales para la sociedad «como garantía de los derechos de los ciudadanos y de la continua adaptación de las profesiones a las necesidades sociales». Desde esta asociación se recuerda a la ciudadanía y a los agentes sociales «la importancia de salvaguardar el sistema de garantías que los colegios profesionales representamos» instando a las fuerzas políticas a tramitar la futura Ley de Servicios Profesionales «desde el diálogo con el sector profesional», refirmando el compromiso de esta institución con la sociedad civil y la voluntad de contribuir a la recuperación económica y social del país.

Tal y como recogen en el manifiesto, defienden su labor como «colaboradores activos de las Administraciones Públicas en todos los ámbitos sectoriales», estando presentes en la creación y el desarrollo de la normativa que afecta a los profesionales y al conjunto de la sociedad en las más diversas materias. «Los colegios profesionales gestionamos con transparencia, eficacia y eficiencia funciones públicas que garantizan la mejor prestación de servicios profesionales a los ciudadanos, tareas que desarrollamos sin financiación pública y que, de acuerdo con la situación actual, no podrían ser asumidas por la Administración», subrayan. También «somos portavoces y representantes de los profesionales ante la sociedad y las Administraciones, ejerciendo como interlocutores y vehiculando sus inquietudes y aportaciones».

El manifiesto recoge el compromiso de los colegios profesionales con el impulso de «la profesionalidad y la calidad de los servicios que prestan nuestros colegiados/as, desarrollando y difundiendo instrumentos dirigidos a la innovación y la excelencia e impartiendo en Cataluña más de 75.000 horas de formación anuales que hacen posible un constante reciclaje profesional». El fomento del empleo y la emprendeduría —mediante el desarrollo de planes de apoyo a nuevos proyectos y de servicios de orientación profesional— es capital en estos tiempos que corren, así como la defensa de los derechos fundamentales, los valores democráticos y las libertades, buscando así promover el debate público y la canalización de las preocupaciones y requerimientos sociales.

Los Colegios profesionales de Aragón apoyan la Travesía Central Pirenaica

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón organizó el pasado junio, en Zaragoza, una jornada sobre el Eje Ferroviario 16 y la Travesía Central Pirenaica, donde hicieron público un manifiesto de apoyo al Corredor Central Eje 16 Sines-Algeciras-Madrid-París.

En este documento, la asociación asume «el papel estratégico que representan las infraestructuras del transporte en general, y en especial el transporte de mercancías y logística. Generan actividad y oportunidad, y se convierten en una importante herramienta de crecimiento, empleo y desarrollo tecnológico, a nivel autonómico, nacional y europeo». Apelando al contexto del Libro Blanco del Transporte de la Comunidad Europea —en el cual se integra el Corredor Central Eje 16 Sines-Algeciras-Madrid-París, a través de la Travesía Central de los Pirineos— afirman que este «debe incardinarse en las relaciones y los tráficos nacionales e internacionales, buscando alianzas más allá de las fronteras». «Nuestra asociación reitera todo su apoyo al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España en la promoción y defensa de este eje ferroviario transeuropeo de gran capacidad que conecta Asia, América y el norte de África, a través de los puertos ibéricos, especialmente de Sines y Algeciras, con el norte y este de Europa, y singularmente la conexión de las redes ferroviarias española y francesa en el Pirineo Central por medio de un túnel de baja cota, enlace conocido como Travesía Central de los Pirineos», explicaron en comunicado de prensa.

Acudieron a este evento la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, el consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Rafael Fernández de Alarcón, y el presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez.